CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 159/2022

Comodoro Rivadavia, 25 de agosto de 2022.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión **"Las efemérides escolares como una problemática de la ciencias sociales (diversidad cultural con perspectiva de género)"** (CUDAP N° 5927/2022)

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Prof. Ignacio Nicolás Rivero, docente del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Florencia Tatiana Quintero y Raimundo Poblet (co-directores), Colaboradores: Prof. Escames Federico y Auxiliar alumno Juan Manuel Vásquez.

Que la propuesta involucra como Organismo externo de la Universidad a: ISFD N 807 y ATECH, Regional Sur.

Que el proyecto tiene como objetivos: Abrir espacios para nuevas estrategias, que sean aprendidas de manera práctica y significativa y poder recuperarlas ante los nuevos paradigmas que presenta la educación; abrir el juego y el debate del género en la construcción de la Patria; comprender la función de las efemérides en los siglos XIX – XX y XXI; favorecer la comprensión de los distintos contextos históricos; problematizar las efemérides escolares vigentes en el sistema educativo; promover la exploración empírica, la sistematización de información que permitan generar una reflexión teórica- práctica para el desarrollo de las actividades en el aula; que puedan analizar el rol de los diferentes sujetos sociales, la diversidad de puntos de vista y la intencionalidad en las acciones desarrolladas por estos actores.

Que se desarrollará desde el 5 hasta el 26 de septiembre de 2022 en Comodoro Rivadavia. Con una carga horaria total de 34 hs.

Que está destinada a docentes de los niveles inicial, primario y secundario y estudiantes de nivel terciario y universitario.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que es política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°) Otorgar aval académico al proyecto de extensión **"Las efemérides escolares como una problemática de la ciencias sociales (diversidad cultural con perspectiva de género)"**, dirigido por el Prof. Ignacio Nicolás Rivero, a realizarse desde el 5 hasta el 26 de septiembre de 2022 en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como integrante de la Unidad Ejecutora a: Florencia Tatiana Quintero y Raimundo Poblet (co-directores), Colaboradores: Prof. Escames Federico y Auxiliar alumno Juan Manuel Vásquez.

Art. 3°) Encomendar al Prof. Ignacio Nicolás Rivero, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 159/2022

l.m.o
r.o.s

Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB